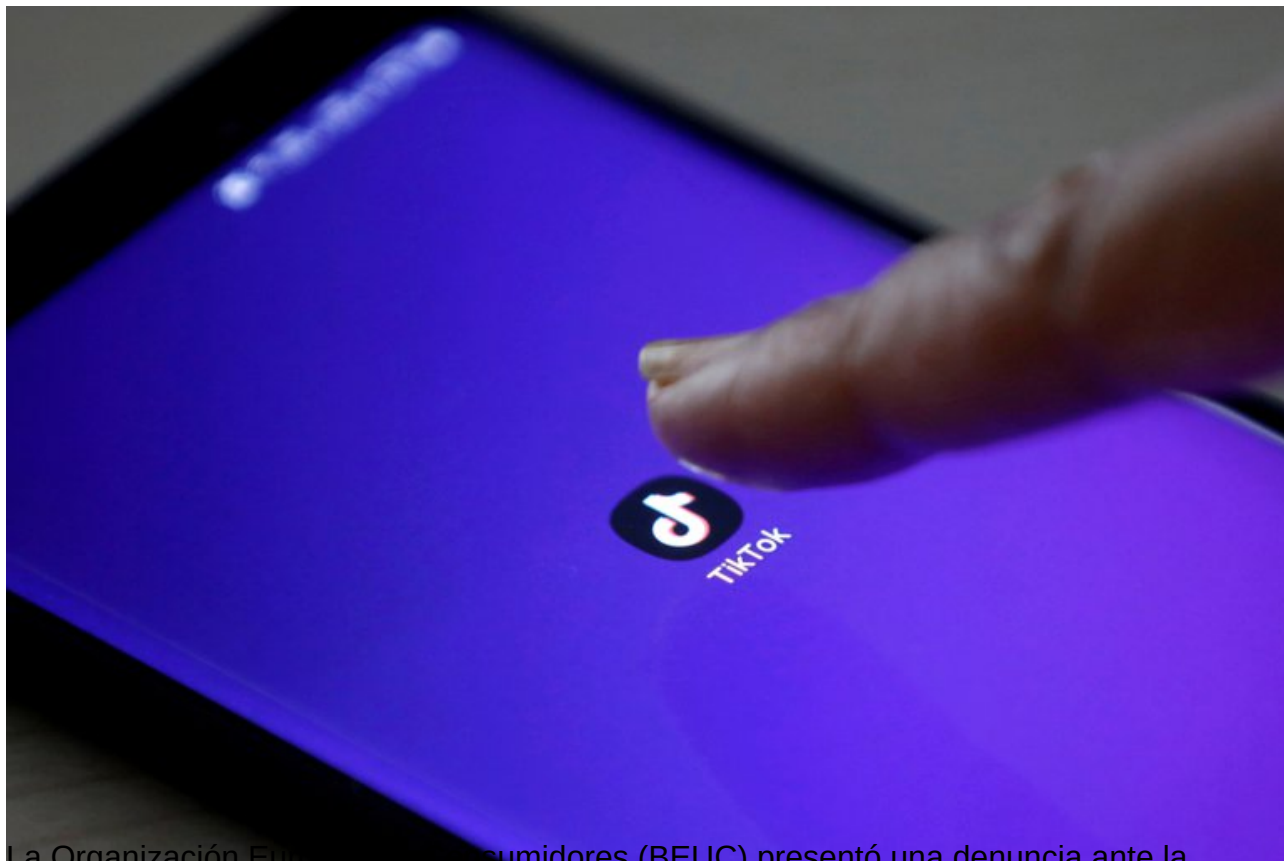


Denuncian a TikTok ante la Comisión Europea por presunta publicidad engañosa y prácticas abusivas

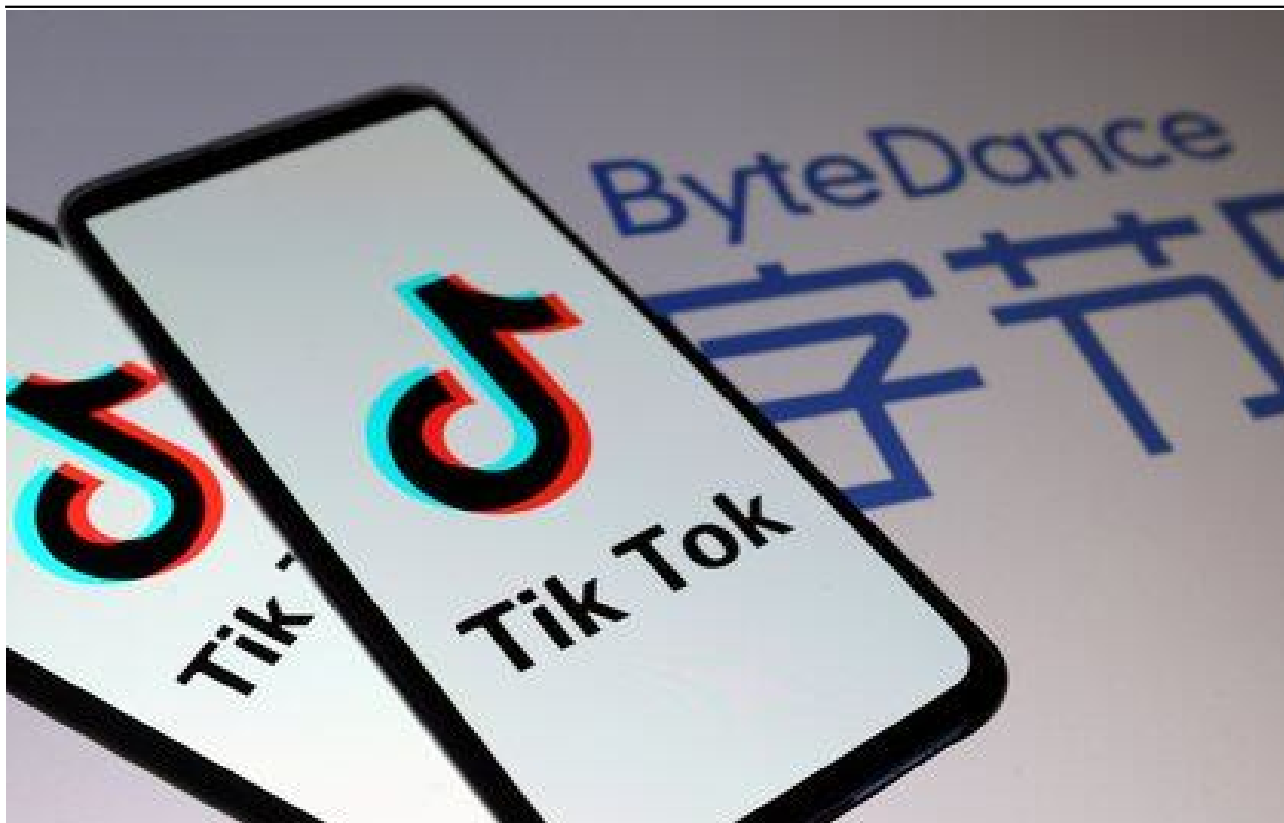


La Organización Europea de Consumidores (BEUC) presentó una denuncia ante la Comisión Europea y la red de autoridades de protección del consumidor contra [TikTok](#). Además, las organizaciones de consumidores de 15 países han alertado a sus autoridades y las instaron a investigar la conducta de esta popular red social de videos cortos.

En el documento se habla de términos injustos, incluso en relación con los derechos de autor y la moneda virtual de TikTok. También se expresan preocupaciones sobre el tipo de contenido al que los niños están expuestos en la plataforma; y acusaciones en relación a las prácticas de privacidad y procesamiento de datos engañosos.

Los detalles de las supuestas infracciones están detalladas en dos informes: uno sobre la protección de datos y privacidad; y otro documento que aborda las problemáticas vinculadas a la protección de los consumidores.

En el comunicado difundido por BEUC se hace un resumen de las infracciones que, alegan, hace Tik Tok. En este sentido destacan que varios puntos de los “Términos de servicio” de TikTok son injustos: “son poco claros, ambiguos y favorecen a TikTok en detrimento de sus usuarios. Sus términos de derechos de autor son igualmente injustos ya que otorgan a TikTok un derecho irrevocable de usar, distribuir y reproducir los videos publicados por los usuarios, sin remuneración”, se destaca en el texto.



n el documento se habla de términos injustos, incluso en relación con los derechos de autor y la moneda virtual de TikTok. También se expresan preocupaciones sobre el tipo de contenido al que los niños están expuestos en la plataforma (REUTERS/Dado Ruvic/Illustration/File Photo)

También destaca que la “Política de artículos virtuales” de TikTok que administra la función que permite adquirir regalos virtuales contiene términos injustos y prácticas engañosas. “TikTok reclama, por ejemplo, un derecho absoluto a modificar el tipo de cambio entre las monedas y los obsequios, lo que podría sesgar la transacción financiera a su favor”, subrayan.

También dicen que TikTok no protege a los niños y adolescentes de la publicidad oculta y el contenido potencialmente dañino en su plataforma. “Por ejemplo, los usuarios son motivados a participar en desafíos de hashtag de marca en los que se les anima a crear contenido de productos específicos. Como los influencers populares son a menudo el punto de partida de tales desafíos, la intención comercial suele estar enmascarada para los usuarios”, se destaca.

A su vez creen que la red social falla en proteger a los menores de contenido inapropiado, como videos que muestran contenido sugerente.

Por otra parte, sostienen que las prácticas de TikTok para el procesamiento de los datos personales de los usuarios son engañosas.

“TikTok no informa claramente a sus usuarios, especialmente de una manera comprensible para niños y adolescentes, sobre qué datos personales se recopilan, con qué propósito y por qué razón legal”, enumeran.

Y concluyen: “Consideramos que algunas de estas prácticas, así como otras, infringen potencialmente el Reglamento General de Protección de Datos y las hemos puesto en conocimiento de las Autoridades de Protección de Datos en el contexto de sus investigaciones en curso sobre la empresa”.

Fuente: Infobae